



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SET. 2002

RE S. H. N° 1199-021

EXPTE.N° 4.521/02.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Mariela Elizabeth Coronel, en el que solicita Adscripción Docente al "Historia Argentina I" de la Carrera de Historia, a cargo de la Dra. Sara Mata de López; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Mariela Elizabeth Coronel, DNLN° 20.194.244, a la cátedra de "Historia Argentina I", de la Carrera de Historia, a cargo de la Dra. Sara Mata de López, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 21 de agosto de 2002 y por el término de un año.

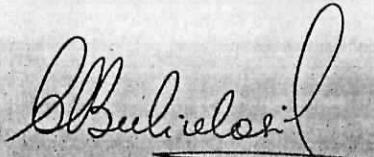
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Dóccencia.-

415-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS




LE E CATALINA BLANDESI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS